

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 1 página y es parte integrante de la versión pública del oficio de adjudicación, relacionado con el contrato 70240093, relativo al servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado, por el periodo del 15 de abril al 21 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Roberto Giacomán Gidi**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
"CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO  
"MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO"

### NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO CCJSAL-139-2024

FECHA

08 abril 2024  
Día Mes Año

De conformidad con el procedimiento al Acuerdo General de Administración XIV 2019 se le informa que se le adjudica la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo.
IMPORTE TOTAL:	\$238,235.00 (doscientos treinta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Arq. Servando Gutiérrez Villarreal

Concepto	Evento	Precio por servicio
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de acuerdo con el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes CAT-M-CS-002-24 emitido por la Dirección de Servicios de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Física para la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila. A realizar en cuatro eventos en los meses de abril, junio agosto y octubre, considerando los acuerdos de la reunión de trabajo y propuesta del prestador.	Abril	\$82,437.50
	Junio	\$15,937.50
	Agosto	\$15,937.50
	Octubre	\$91,062.50
	SUBTOTAL	\$ 205,375.00
	IVA 16%	\$ 32,860.00
	TOTAL	\$ 238,235.00

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: **Se le notifica la adjudicación del servicio que se formaliza con el contrato simplificado.**

  
MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO  
"MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO"

8 ABRIL 2024

7w8gixvfJBXwAss3lrWKCxrdT36XV9RKGRhErFD5wM=